

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

659 SIERO

Doña Marta Villanueva Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 4 de Siero, por el presente hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000405/2020 y NIG n.º 33066 41 1 2020 0001757, se ha dictado en fecha 29/12/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo voluntario del deudor José Raúl Fernández Martínez, con DNI 09376328-X.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado y se ha designado, como Administración concursal a don Lucas Outeiral Vega, con domicilio profesional en Oviedo, calle santa Susana, 41, 3.º interior izquierda, y correo electrónico lovega@insolvenia.es.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 256 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Siero, 4 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Marta Villanueva Rodríguez.

ID: A210000203-1